

P. fuon  
Escane @ 18/06/2012

Act. 142 CC.  
Art. 218.

# "TRANSPELQUIN"

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "EL QUINDE" S.A.

Resolución N° 06. Q.U. 2293 Registro Mercantil de Otavalo N° 67 del 13 de Julio de 2006



# 10, +  
A. J. P



Otavalo, 7 de mayo del 2012

Señores

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente

De nuestras consideraciones:

La Compañía de TRANSPORTE PESADO "EL QUINDE" S.A. TRANSPELQUIN con número de expediente 156362 a usted se dirige para comunicar las siguientes transferencias de acciones. Yo SILVIA VILMA RODRIGUEZ VARGAS debo informar que estoy cediendo 2 acciones de las cuatro que mantengo en la compañía, a mi esposo JULIO AGUSTIN HERRERA VEGA, por existir la disolución de sociedad conyugal.

Nota. Adjunto a la presente documentación la partida de matrimonio

### CEDENTE

NOMBRES: SILVIA VILMA

APELLIDOS: RODRIGUEZ VARGAS

C.I. 100265689-8

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

VALOR DE C/ACCION \$:10.00

# ACCIONES QUE SEDE: 2

### CESIONARIO

NOMBRES: JULIO AGUSTIN

APELLIDO: HERRERA VEGA

C.I. - 100212448-3

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

TIPO DE INVERSION: -Nacional

TOTAL: \$20.00

Por la favorable atención que se dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente

  
HECTOR SANFANDER  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑIA DE TRANSPORTE  
PESADO "EL QUINDE S.A."  
TRANSPELQUIN  
Resolución # 06 Q.I.J. 2297  
Otavalo - Ecuador

OK

Registrado  
06-06-2012  
@ JRP